

OFERTA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga tiene previsto cubrir los siguientes puestos de trabajo, con cargo a la subvención de Fondos de Actividades y Servicios y de Apoyo Económico a los Ayuntamiento 2020, concedida por la Diputación Provincial de Valladolid.

- Un puesto de Oficial de 1ª Albañil.
Requisitos: Título de Bachiller (BUP o superior), Formación profesional de grado superior o equivalente.
Duración: Desde su fecha de alta hasta finalización del año 2020.
- Un puesto de Personal No Cualificado (Peón de Jardinería).
Requisitos: Certificado de profesionalidad o equivalente (o categoría profesional reconocido en Ordenanza Laboral o Convenio Colectivo).
Duración: Desde su fecha de alta hasta finalización del año 2020.

Para vecinos interesados en participar en el proceso selectivo, el Ayuntamiento de Cabezón con la finalidad de facilitar la tramitación de la inscripción en la Oficina de Empleo de San Pablo, como demandantes de los puestos de trabajo indicados, en la duración del estado de alarma, **pone a disposición de los vecinos el número de teléfono: 663838089**, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 h **HASTA EL DIA 22 DE MAYO** (inclusive).

EL ALCALDE

Fdo. Sergio García Herrero.

Documento firmado electrónicamente, ley 39/2015 del 1 de octubre.

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga

Plaza de la Concordia, 1, Cabezón de Pisuerga. 47260 Valladolid. Tfno. 983500005. Fax: 983500370

